



## No.192 / diciembre 01 de 2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

### TABLA DE CONTENIDO

| No. | Instructivo Operativo   | Páginas |
|-----|---|---------|
| 192 | <b>ASUNTO:</b> INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION:<br><br>SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO<br><br>SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO | 3       |

**ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO - SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO. DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A** De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 192 del 01 de diciembre de 2022. por medio del cual establece el Horario de sesión de



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

la Complementación y Corrección de la Complementación de las Operaciones del Contado de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A

**Artículo Primero.** Expídase el Instructivo Operativo No. 192 del 01 de diciembre de 2022. de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

### “INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 192

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO - SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL 01 de diciembre de 2022**

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para la siguiente sesión: SESIÓN DE CORRECCIÓN DE LA COMPLEMENTACION DE OPERACIONES DE CONTADO - SESIÓN DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES DE CONTADO para el día 01 de diciembre de 2022

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Complementación y Corrección de la Complementación de las Operaciones de Contado se establece hasta las 8:00 p.m. del 01 de diciembre de 2022.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en el teléfono 3277000 - Opción 3, o al correo electrónico [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).”



## Boletín Normativo de Instructivos Operativos

**Artículo Segundo. Vigencia.** El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 01 de diciembre de 2022.

**CAMILO ARENAS RODRIGUEZ**  
Representante Legal